

Ultiman a Comerciante en Calle a San Pedro Nonualco

ZACATECOLUCA. El comerciante Pedro Núñez Ayala, de 36 años, fue ultimado a machetazos en el kilómetro 4 en la carretera a San Pedro Nonualco.

Las autoridades establecieron que la víctima salió de su casa en la madrugada del martes para supervisar un negocio ubicado en el cantón "Santa Teresa" de Santiago Nonualco.

Al regresar a su casa a las ocho de la mañana se detuvo para esperar un bus cuando se encontró con Herminio Alvarado Durán, que en un tiempo fue su suegro.

Testigos dijeron que Núñez Ayala no se enteró de la presencia de Alvarado Durán, este sin mediar palabra lo atacó con un leño, quien al derribarlo al suelo lo atacó a machetazos provocándole la muerte instantáneamente.

El cadáver quedó desfigurado por lo que sus familiares lo identificaron por las prendas que portaba. El hechor huyó pero en horas de la noche la Guardia lo capturó en San Antonio Masahuat, quien al declarar sobre el homicidio.

—Favor pase a la Pág. 23.

Condenado por Estrangular a Niño de 8 Años en Chinamequita

Fue condenado ayer en el Juzgado 6° de lo Penal de San Salvador el reo presente Antonio Nieto Hernández, de 31 años, acusado por la muerte de un niño de 8 años, quien fue estrangulado y víctima de ultra sexual, de acuerdo con la investigación judicial. El hecho ocurrió en San Francisco Chinameca (Chinamequita).

Nieto Hernández —según los testigos— fue visto con el menor cerca del lugar de los hechos, notándose que desde esa fecha, Nieto Hernández desapareció. Sin embargo, cuando el imputado notó que lo acusaban por la muerte del niño, se presentó voluntariamente

al Juzgado 6° de lo Penal, negando los cargos y afirmando que tenía varios días de residir en la capital.

El cadáver del niño fue encontrado el 29 de marzo del año pasado, en una zanja de la quinta "Santa Rita", en cuyas inmediaciones residían los padres del niño, quienes, junto con otros familiares, se habían movilizó en la búsqueda del desaparecido. Sin embargo, los testigos —todos presuncionales— afirmaron que Nieto Hernández anduvo con el niño cerca del lugar donde apareció el cadáver y otros afirmaron que

—Favor pase a la Pág. 35

Ultimado de Cuatro Tiros al Discutir con 2 Desconocidos

Don José Víctor Villavicencio Noubleau, de 31 años, fue ultimado de cuatro tiros después de una discusión que tuvo con dos desconocidos que salían de un cafetín, en donde no les quisieron servir bebidas alcohólicas ayer como a las siete y media de la mañana.

El hecho ocurrió en la esquina de la 5a. Calle Oriente y 2a. Avenida Norte, San Salvador, donde está el cafetín "El Rey".

Por la acera pasaba el señor Villavicencio y su esposa María Isabel de Villavicencio, que iban rumbo a su trabajo: el primero era empleado de "Cardona Wyller" y doña María Isabel, secretaria de un médico. De pronto —dice la viuda— dos sujetos salieron en forma violenta del cafetín y en cosa de segundos, después de unas cuantas palabras que se oyeron, uno de los desconocidos sacó una arma de fuego y disparó. El señor

Villavicencio recibió un tiro en el tórax y tres más en la espalda. Fue llevado aún con vida al Hospital del Seguro Social, donde falleció instantes después.

En cuanto a los hechos, cuya filiación ya la tiene la policía, testigos del lugar dijeron que salieron corriendo juntos hacia el Sur de la Segunda Avenida.

Los esposos Villavicencio residen en la Novena Calle Oriente 162, tenían 13 años de casados y procrearon un hijo que tiene 11 años y que lleva el mismo nombre de su padre, según los informes.

La viuda de Villavicencio, al informar a la policía sobre el hecho, dijo que a su esposo le quedó casi zafado el reloj del puño izquierdo, pero otros testigos dijeron que tal situación tal vez se produjo por algún forcejeo, descartando que el robo pudo ser el origen de los hechos.



ULTIMADO. Don José Víctor Villavicencio Noubleau, murió de cuatro tiros ayer como a las siete y media, cuando fue atacado, al parecer por dos hampones.



RELATA DRAMA. Doña María Isabel de Villavicencio, busca algo en su cartera mientras relata a la policía cómo se produjo la muerte de su esposo José Víctor Villavicencio Noubleau, quien fue atacado a tiros por uno de dos sujetos desconocidos que salían de un cafetín. (Foto de Romero).



BECADO POR EDUCACION. Beca para realizar estudios superiores de música en la especialidad de piano, por tres años en el Conservatorio Santa Cecilia de Roma, Italia, recibió de parte del Ministerio de Educación el Br. Wilfredo Morales. El favorecido (izquierda), recibe del señor Carlos Azúcar Chávez, Director de Relaciones de TACA el boleto de viaje, parcialmente ofrecido por dicha compañía aérea. Observa el Director del Departamento de Música, profesor Julio César Rodríguez.

Ley de Reserva de Carga no es Aumento de Fletes

La promulgación de una Ley de Reserva de Carga no significa un aumento en los fletes en las empresas navieras, pues ellos están contemplados en los acuerdos de las Conferencias a las que pertenecen todas las empresas de este tipo en el mundo, dijo ayer el diputado José Francisco Guerrero al responder a una nota enviada por la ANEP a EL DIARIO DE HOY y suscrita por don Eduardo Lemus O'Byrne.

Guerrero señaló que "debe quedar claro que en la Asamblea no existe ningún proyecto de Ley de esta naturaleza" y si él habló para los reporteros fue a requerimiento de éstos, para responder a las inquietudes de las personas interesadas en esta legislación. Dijo el diputado que en 1973 se trató de introducir al Congreso un proyecto de Ley pero fue adversado por diversos sectores alegando que era con dedicatoria para determinada empresa. El proyecto no prosperó.

Explicó el diputado que en caso de que se llegara al caso de conocer un proyecto de Ley de esta naturaleza se oíría a los diversos sectores involucrados para conocer sus puntos de vista. "Se entiende, dijo, a la gente conocedora del tema y esto daría oportu-

nidad a los abogados de la ANEP de empaparse en este tipo de leyes, aprobadas ya por más de ochenta países de avanzada en el mundo, entre ellos Estados Unidos, Japón, Alemania, Argentina, Brasil. Si ochenta y siete países están equivocados y nosotros no, pues vale la pena seguir con el liderazgo en el mundo" dijo sonriente Guerrero.

INENTIVOS

"Todas las empresas están en libertad de solicitar incentivos a los

Captura contra Victimario de Esposos en Mejicanos

Ya hay pruebas suficientes para decretar la captura del visitador médico Mauricio Rivera Payés, según se informó ayer en el Juzgado de Paz de Mejicanos, donde se instruye inicialmente el informativo sobre la muerte de los esposos Galo César Ramírez y Juana Francisca Rodríguez de Ramírez y lesiones en la menor Ena Mercedes Ramírez.

Los hechos —tal como se ha informado— ocurrieron al mediodía del 6, cuando los esposos Ramírez y su hija se encontraban viendo un programa de televisión.

Hay dos testigos presuncionales que han dado la facultad para que

gobiernos. Lo demuestran muchas de ellas, la avícola para el caso y si fuera necesario que lo hicieran las empresas navieras nacionales, pues también sería digno de tomarse en cuenta pues toda inversión nacional debe contar con el respaldo del Estado" dijo.

EL PLANTEAMIENTO DE ANEP

Al referirse concretamente al planteamiento del Presidente de —Favor pase a la Pág. 21.

TABLERO JUDICIAL SENTENCIADO POR TRES DELITOS

José Manuel Quintanilla ha sido sentenciado por tres delitos en el Juzgado 3° de lo Penal de San Salvador, en base al veredicto condenatorio emitido por el tribunal de conciencia. Por la muerte de Guillermo Antonio Díaz, fue sentenciado a 12 años de cárcel: por amenazas a muerte en Gustavo Reyes, a un año 8 meses y por agresión en otra persona, a 8 meses. El defensor, Br. José Emilio Velásquez, apeló de la sentencia.

ABSOLUTORIO

Fue absuelta ayer la reo Blanca Nelly Hernández, procesada por homicidio en Ana Dolores Pérez Lemus, hecho registrado el 14 de mayo de 1974 en Soyapango. El defensor, Dr. René González

—Favor pase a la Pág. 35

Cartelera Política

No Habrá más Partidos Oficiales Dice Claramount en Cojutepeque

"Mi credo en la religión católica me obliga a respetar toda acción que cualquier iglesia encamine en función de la lucha del pueblo por obtener una vida más digna", expresó el coronel Ernesto Claramount, candidato de la UNO para presidente de la República al visitar Cojutepeque.

El militar de la oposición a preguntas de los ciudadanos de ese lugar afirmó que "en mi gobierno no habrá partido oficial, pero sí, un partido de Gobierno, pues una cosa son los partidos políticos oficiales como el Partido de Conciliación Nacional (PCN), que es un simple

cascarón sin voz y totalmente dócil a los designios del gobernante de turno, para ejemplo, tenemos el reciente enfrentamiento entre la ANEP y el gobierno, ocasión en la cual el PCN no se manifestó ni siquiera para defender a su propio gobierno".

Claramount reiteró que "nuestros partidos nunca serán oficiales, sino deliberantes, asesores y mantendrán sus propias connotaciones, sin visos de servilismo. Serán asesores e ilustradores del gobernante, pero nunca incondicionalmente sin voz

—Favor pase a la Pág. 31.